



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 308/2023

Bahía Blanca, 12 de julio de 2023

VISTO:

La solicitud de MARIO SERGIO SANTA FÉ DA CRUZ, para continuar sus estudios de la carrera de medicina en la UNS, solicitando pase de carrera desde la Facultad de Medicina “Héctor A. Barceló”.

Y CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios de la Facultad de Medicina “Héctor A. Barceló” tiene contenidos curriculares diferentes a los planteados en la carrera de medicina del DCS;

Que aún no se han incluido para la carrera de medicina el reconocimiento de los trayectos formativos para poder considerar este pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 12 de julio;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: No dar lugar a la solicitud de la estudiante MARIO SERGIO SANTA FÉ DA CRUZ, de continuar sus estudios de medicina en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los estudiantes y publíquese en los medios oficiales del DCS.